

JOSÉ ALBERTO ARRATE ABOGADO ESPECIALIZADO EN CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

«Dejé de usar el móvil cuando comprobé que no era inocuo»

El impacto de las antenas de telefonía móvil en la salud es aún una incógnita. El abogado está convencido de que lo tiene

BORJA OLAIZOLA

José Alberto Arrate es uno de los pocos abogados que hay en España especializados en las afecciones provocadas por la exposición a los campos electromagnéticos. Acostumbrado a pleitear como un solitario quijote contra las legiones de letrados contratadas por las poderosas compañías de telecomunicaciones, este eibarrés de 54 años consiguió la primera sentencia que ordenaba desmantelar una antena de telefonía móvil por razones de salud.

– **Tengo entendido que dejó de usar el móvil hace ya unos años.**

– El móvil es una herramienta muy útil siempre que no se abuse de ella. Yo tenía que utilizarlo con bastante frecuencia por razones de trabajo pero cuando empecé a ver algunos informes y me enteré de algunas cosas llegué al convencimiento de que no es inocuo y tomé la decisión bastante estricta de apartarlo.

– **¿Lleva mucho tiempo sin él?**

– Desde 1999. Aquel año me entró un caso bastante complicado. Un vecino de un inmueble de Eibar se oponía a que colocasen una antena de telefonía móvil en su casa. Era el único de la comunidad que no la quería. Me pareció un asunto extraño porque hasta entonces no había oído que las antenas pudiesen causar problemas de salud.

– **Pero aceptó el caso.**

– El tema no me atraía demasiado desde el punto de vista profesional pero accedí a llevarlo porque conocía al afectado.

– **¿Se llegó a colocar la antena?**

– El juez la rechazó porque dijo que era necesaria la unanimidad para colocarla. Fue una sentencia

que ha sentado precedente porque había otras interpretaciones que decían que bastaba con una mayoría para poner la antena.

– **Fue el primer abogado que logró desactivar una antena de telefonía móvil por motivos de salud.**

– A raíz del caso de Eibar vino un vecino de Erandio que tenía una hija afectada por un trastorno de hiperactividad. Airtel, que ahora es Vodafone, había puesto una antena junto a la habitación de la niña. El juez entendió que las ondas podían agravar su patología y ordenó como medida cautelar que dejase de funcionar.

– **A la operadora no le haría gracia.**

– Ignoró los requerimientos y el juez no tuvo más remedio que personarse en el lugar y precintar la antena. Luego vino la sentencia, la primera que establecía que por motivos de salud esa antena no debería haberse instalado.

– **¿Está en pie aún aquella antena?**

– Han pasado ya nueve años y precisamente este mismo año el Supremo dictó una sentencia confirmatoria desestimando los recursos de la operadora. La estación ya ha sido desmantelada.

– **¿Cuál es el límite de potencia de las antenas en España?**

– Ahora está en 400 microvatios por centímetro cuadrado, 4.000 veces más alto del límite de 0,1 microvatios que aconsejan los organismos internacionales.

– **Parece mucho.**

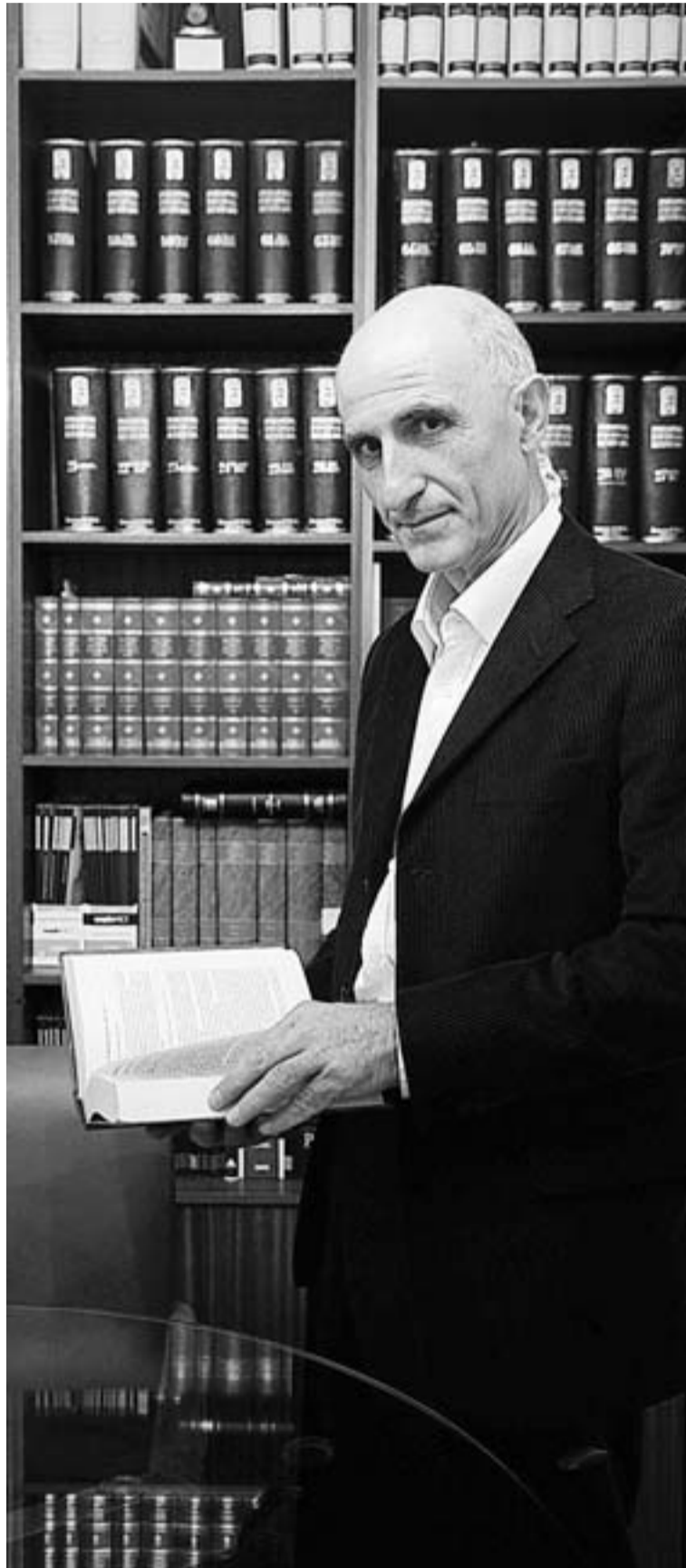
– Un ingeniero de telecomunicaciones de Barcelona me contó que para establecer ese límite llenaron de líquido un muñeco parecido al de Michelin y le empezaron a aplicar campos electromagnéticos. Cuando el líquido cambió de color, que era cuando se llegaba a los 400 microvatios, decidieron que ahí debía estar el límite.

– **¿Hay pruebas de que la exposición provoque afecciones físicas?**

– Un proyecto financiado por la UE y en el que participaron doce hospitales europeos llegó a la conclusión de que a niveles bajos de exposición a los campos electromagnéticos se daba una multiplicación de células malignas.

– **Se habrán hecho más pruebas.**

– Las experiencias de laboratorio con ratones dan las mismas conclusiones. La multiplicación de las células dañinas es muy superior cuando hay una exposición de por medio. También se ha comprobado que los ratones expuestos tienen una seria alteración de su ritmo circadiano, que es el que regu-



José Alberto Arrate, en su despacho de Eibar. /FÉLIX MORQUECHO

la el sueño entre otras cosas. Los ratones están mucho más activos y no saben cuándo echarse a dormir. Las alteraciones cesan en cuanto deja de haber radiación.

– **Cuesta entender que la comunidad científica no adopte una posición más clara si hay evidencias de esa naturaleza.**

– Hay que tener en cuenta que hay poderosos intereses económicos de por medio. Tampoco es una cuestión demostrada al 100% porque quizás no ha transcurrido el tiempo suficiente. Al fin y al cabo, el móvil es un invento reciente.

– **Avances como los rayos X tampoco parecían peligrosos.**

– Nadie pensaba que las radiografías pudiesen resultar dañinas. Las personas más pudientes, las únicas que entonces podían permitírselas, empezaron a abusar de ellas y cayeron como moscas hasta que se estableció una relación causa-efecto y se descubrió que la sobreexposición a los rayos X resulta letal. Con las radiaciones no ionizantes se va en esa dirección. En Francia se prohíben las instalaciones *wifi* en los centros escolares cuando aquí se empiezan a

ofrecer como una gran novedad.

– **Hay países con más cautelas.**

– Uno de los más restrictivos es Rusia. Al terminar la Segunda Guerra Mundial comenzaron a reconstruir los tendidos eléctricos y al poco tiempo se dieron cuenta de que había muchísimos casos de cáncer. Investigaron y descubrieron que la leucemia infantil se disparaba en las poblaciones próximas a las líneas de alta tensión. En países como Suiza las nuevas líneas no pueden pasar de 1 microtesla. En España se permiten hasta 100 microteslas.

– **¿Cuánto pagan las operadoras a una comunidad de vecinos por la colocación de una antena?**

– Depende de las dificultades que tengan para instalarse. En contratos antiguos se manejan cifras de entre 700.000 y un millón de pesetas al año. Hoy en día pueden llegar hasta los 13.000 euros anuales.

– **Las comunidades son cada vez más reacias.**

– Es que la oposición de un solo vecino basta para que la antena sea rechazada. Por eso las operadoras recurren a edificios de un solo propietario que normalmente tiene todos los pisos en arrendamiento.

– **¿Cuántos ingresos genera una de esas antenas?**

– Unos 6.000 euros al día, según datos que tuvo que aportar una de las compañías en un juicio.

– **Y en España hay...**

– Se calcula que habrá unas 60.000 antenas. Es un motor económico muy importante.

– **¿Existe alguna regulación?**

– La comunidad más avanzada es Castilla-La Mancha, que aprobó una norma que regula la potencia de las antenas y establece un límite de 0,1 microvatios por centímetro cuadrado para zonas sensibles como hospitales o colegios.

– **¿Hay alguna norma parecida en Euskadi?**

– Hay alguna ordenanza como la que prepara ahora el Ayuntamiento de San Sebastián pero se centran en aspectos urbanísticos y dejan a un lado lo verdaderamente importante, que es la regulación de la potencia y las distancias.

– **Los ayuntamientos dicen que son competencias del Ministerio de Industria.**

– Los ayuntamientos tienen la posibilidad de realizar una ordenación por medio de la licencia de actividad. En Toledo, por ejemplo, las antenas no pueden pasar de 0,1 microvatios y el servicio de telecomunicaciones funciona como en cualquier otra ciudad.

– **¿Cree que los ayuntamientos deberían hacer más?**

– Deberían elaborar un censo para saber cuántas antenas hay y cuáles tienen licencia. También tendrían que hacer un mapa radiológico para saber la radiación que emiten. Y confeccionar por último un estudio epidemiológico para determinar la mortalidad que existe entre la población expuesta a las radiaciones. Eso permitiría a los ayuntamientos contar con datos objetivos que seguramente sensibilizarían a los tribunales en el supuesto de que decidiesen dar un salto adelante entrando a regular el sector.

«Hay antenas que emiten con una potencia 4.000 veces mayor a la aconsejada»

«Rusia descubrió que la leucemia se disparaba junto a las líneas de alta tensión»

«Cada antena procura unos 6.000 euros al día y hay unas 60.000 en todo España»